H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021**

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 18 DIECIOCHO HORAS CON 07 SIETE MINUTOS DEL DIA 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION EXTRAORDINARIA, Y ACTO CONTINUO EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL. – LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - --------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----------------------AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- ---------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL .- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- ---------------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- ----------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- -AUSENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- --------------------PRESENTE.

SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- ------------AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - ------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. -PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLLA. - ------------------PRESENTE.

---------------SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 11 ONCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LOS REGIDORES LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ, C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:- - - - - - -

# - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DIA- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.**- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II**.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO**.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

**III.-** EL ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA, DIR. DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 100/C-SG/2019, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2019, SOLICITA LA AUTORIZACION DE LA SIGUIENTE OBRA:

* REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL BLVD. LIC. RAMON MARTIN HUERTA $9, 994,772.00.

SE ADJUNTA PRESUPUESTO DE DICHA OBRA.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE MENCIONA QUE ES EL PRESUPUESTO UNA PRIMERA ETAPA QUE CORRESPONDE DE LA ENTRADA A SAN JOSE HASTA DONDE INICIA EL SEGUNDO CAMELLON ANTES DE LA ENTRADA A LA COLONIA EL HERRERO, CORRESPONDIENTES A 340 METROS LINEALES, INCLUYE EL PRESUPUESTO EL RETIRO Y DEMOLICION DE ASFALTO PARA REUTILIZARSE EN EL CAMINO DE MEZQUITIC A CASAS VIEJAS Y LA ELABORACION DE 7000 M2 DE CONCRETO HIDRAULICO. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS PREGUNTA SI HAY VIABILIDAD ECONOMICA A LO QUE LE RESPONDE EL ALCALDE QUE SI Y QUE SE HACE CON RECURSOS PROPIOS, SE ESTIMA INICIAR EL LUNES 4 DE NOVIEMBRE Y TERMINAR EN 6 SEMANAS, INCLUYE TAMBIEN BANQUETAS, JARDINERIA DE ORNATO, CAMELLON, BOYAS, CALAFATEO Y ALUMBRADO. LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS AGREGA QUE ES UNA OBRA MUY IMPORTANTE Y NECESARIA. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, COMENTA QUE ES MUY IMPORTANTE Y QUE LOS BENEFICIADOS SOMOS TODO EL MUNICIPIO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, PREGUNTA SI LA OBRA LA VA A LLEVAR DIRECTAMENTE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, A LO QUE EL ALCALDE LE RESPONDE QUE SI. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, SOLICITA QUE NO SE VEA AFECTADA LA VIALIDAD PREVIENDO LAS SITUACIONES Y EL ENTORNO Y ASI EVITAR EL CAOS Y MOLESTIAS DE LOS CIUDADANOS Y VISITANTES.

* **ACUERDO.-** POR 11 VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBALA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL BLVD. LIC. RAMON MARTIN HUERTA CON UN PRESUPUESTO $9, 994,772.00 PESOS EN SU PRIMERA ETAPA.

**IV.-** EL C. RICARDO BARBA GUTIERREZ, ADMINISTRADOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO DIR-MDR-10-0010, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2019, SOLICITA DENTRO DE LO POSIBLE SE LES DE UNA APORTACION ECONOMICA PARA LA COMPRA DE 2 AMBULANCIAS NUEVAS NISSAN 2020 CON UN VALOR DE $1´250,000.00 PESOS C/UNA EL VEHICULO ES NUEVO DE AGENCIA CON COSTO DE ALREDEDOR DE MAS O MENOS $600,000.00 PESOS MAS CONVERSION PARA AMBULANCIA CON COSTO DE ALREDEDOR DE $500,000.00 MENCIONANDOLES QUE YA ESTAN EN TRAMITE, PORQUE ESTAN PARTICIPANDO EN EL MOVIMIENTO AZTECA DEL PASADO 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, EN EL CUAL FUNDACION DE MOVIMIENTO AZTECA Y RIO ARRONTE LOS ESTAN APOYANDO CON $665,000.00 PESOS, DELEGACION ESTATAL JALISCO LES ESTARA APOYANDO CON $585,000.00, FUNDACION TELMEX CARLOS SLIM 2017, 2018 2019 $343,500.00 Y ELLOS HASTA EL MOMENTO SOLO HAN CONSEGUIDO REUNIR ALREDEDOR DE $593,500.00 PESOS, CON LO QUE DAN UN SUBTOTAL DE $2´187,000.00 POR LO QUE LES RESTA DE CONSEGUIR $313,000.00 PESOS EL PLAZO LO TIENEN CADUCO DESDE EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019; SINO ESTE RECURSO SE PUEDE IR A OTRA DELEGACION EN EL ESTADO DE JALISCO Y CABE MENCIONAR QUE ESTAS UNIDADES SERAN MUY NECESARIAS EN LOS PROXIMOS AÑOS YA QUE EL PARQUE VEHICULAR AHORA ES DE 4 AMBULANCIAS: 2 AMBULANCIAS SPRINTER MOD. 2009, 2 NISSAN 2016 QUE TAMBIEN FUERON CONSEGUIDAS CON EL MOVIMIENTO AZTECA Y RIO ARRONTE DEL 2008 Y 2015 Y GRACIAS A CONTADOS EMPRESARIOS SANJUANENSES EN SU MAYORIA DE LA ASOCIACION DE PORCICULTORES LOCALES, ES POR ESO QUE AHORA LOS INVITAN A QUE LES BRINDEN SU APOYO, MENCIONANDO QUE LA CRUZ ROJA MEXICANA ES NO GUBERNAMENTAL VIVIENDO Y SUBSISTIENDO GRACIAS A DONADORES DESDE MAYO DE 1927 EN ESTA CIUDAD.

SE ANEXA GRAFICA CON RESUMEN DE LO PRESENTADO.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE COMENTA QUE EN EL ESCRITO SE MENCIONA QUE TIENEN 2 CAMIONETAS SPRINTER, QUE A CAMBIO DE 500 MIL PESOS LAS PUEDEN VENDER Y SE LES PUEDE AYUDAR COMPRANDOLES ESAS 2 AMBULANCIAS Y EL MUNICIPIO SE HARIA DE 2 AMBULANCIAS EN BUEN ESTADO INCLUSO MEJOR DE LAS QUE SE TIENEN, Y ASI TAMBIEN LA CRUZ ROJA SE HARIA DE 2 CAMIONETAS NUEVAS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SUGIERE TENER UN DIALOGO CON CRUZ ROJA Y PROTECCION CIVIL PARA QUE SU PRIMERA ATENCION SEA CON CONCIENCIA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, AGREGA QUE LA CRUZ ROJA TIENE VARIAS APORTACIONES Y EVENTOS EN LOS CUALES TIENEN UN INGRESO Y NO RINDEN CUENTAS Y QUE ELLA NO ESTA DE ACUERDO. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA, COMENTA QUE EL EQUIPO DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL HA SOLICITADO EQUIPO Y POR LO TANTO LE PARECE BIEN LA COMPRA DE LAS 2 UNIDADES DE LA CRUZ ROJA. LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, AGREGA QUE TAMBIEN ESTA DE ACUERDO Y AUNQUE FALTA CAPACITACION CUANDO MENOS CONTAR CON MAS VEHICULOS YA ES UNA VENTAJA. LA REGIDORA LIC. GRISELDA COMENTA QUE ES MAS FACTIBLE Y CONVENIENTE HACER ESTA COMPRA QUE COMPRAR A EL MUNICIPIO UNIDADES NUEVAS QUE YA ALCANZAN VARIOS MILLONES DE PESOS Y QUE ASI TENDRIA EL MUNICIPIO CUATRO UNIDADES EN BUEN ESTADO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ANTES DE HACER LA COMPRA SOLICITA QUE AL ADMINISTRADOR Y MIEMBROS DEL PATRONATO SE LES INVITE A UNA PROXIMA SESION Y NOS HAGAN SABER DE LOS TRABAJOS QUE ESTAN HACIENDO Y NOS PLATIQUEN DE SUS INGRESOS Y RECURSOS, ESTO POR ATENCION A LA CIUDADANIA Y TENGAN UN COMPROMISO TAMBIEN CON EL AYUNTAMIENTO. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, AGREGA QUE ELLA HA VISITADO LAS INSTALACIONES Y LE PARECEN LIMPIAS Y BIEN CONSERVADAS EN LA PARTE QUE ESTA ABIERTA AL SERVICIO Y LAS PERSONAS AHI ATIENDEN COMO DEBE DE SER. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, AGREGA QUE EL SERVICIO DEBE IR DE LA MANO CON LA CAPACITACION. EL ALCALDE ESTA DE ACUERDO EN QUE SE PRESENTEN Y NOS EXPLIQUEN SU PROCESO, COMENTA QUE TUVO UNA VISITA A GUADALAJARA Y UNA PLATICA CON CRUZ ROJA JALISCO Y QUE ESTAN EN LA DISPOSICION Y SE LES PUEDE PEDIR SU INTERVENCION PARA LA CAPACITACIÓN, SERVICIO Y ATENCION A LA CIUDADANIA Y QUE HAYA UNA RECIPROCIDAD BUSCANDO QUE DEN UN SERVICIO DIGNO, PROPONE QUE CRUZ ROJA JALISCO ESTE MAS AL PENDIENTE DE CRUZ ROJA MUNICIPAL. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, PIDE QUE AUNQUE LA GENTE NO PUEDA PAGAR EL TRASLADO QUE PIDE LA CRUZ ROJA, SE LE ATIENDA SIN PAGARLO, YA QUE RECIBE APOYOS DE MUCHAS PARTES. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PROPONE QUE SE HAGA UNA CARTA COMPROMISO DONDE SE ESPECIFIQUE LO QUE LA CRUZ ROJA COMO SERIA LO QUE ELLOS RECIBEN Y LO QUE ELLOS DAN, COMO SERIA EL APOYO MUTUO. EL ALCALDE SOLICITA QUE SEA UN ACUERDO O CONVENIO MUY ESPECIFICO, YA QUE EL AYUNTAMIENTO LES APOYA ACTUALMENTE CON DIESEL Y NO ES CLARO EL APOYO DE LA CRUZ ROJA PARA PERSONAS DE POCOS RECURSOS.

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA COMPRA DE DOS CAMIONETAS SPRINTER DE LA CRUZ ROJA POR 500 MIL PESOS, REALIZANDO UN CONVENIO O COMPROMISO CON ELLOS POR EL APOYO QUE EL AYUNTAMIENTO LES DA, Y SI HAY UNA NEGATIVA DE HACER UN CONVENIO DE SU PARTE SE LE RETIRARIA EL APOYO QUE ACTUALMENTE SE LE DA Y SE CANCELA LA COMPRA DE LAS DOS CAMIONETAS Y TAMBIEN SE SOLICITA SU PARTICIPACION EN LA PROXIMA SESION PARA QUE HAGAN SABER DE LOS TRABAJOS QUE ESTAN HACIENDO Y COMENTEN DE LOS INGRESOS Y RECURSOS QUE RECIBEN.

**V.-** SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 19 DIECINUEVE HORAS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2019, A LAS 8 OCHO HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO  PRESIDENTE MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. VERULO MURO MURO  EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  SINDICA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA  REGIDORA MUNICIPAL |  |